

CURSOS DE PÁDEL, 2026

La Diputación de Soria tiene como finalidad, entre otras, la promoción y el fomento del deporte en todas sus manifestaciones, pero, sobre todo, y en virtud del Decreto 115/1992, de 2 de julio, de Delegación de funciones de la Comunidad Autónoma a las Diputaciones Provinciales en materia de Deporte Escolar, el fomento del deporte en edad escolar.

De este modo, **con el fin de dar a conocer otras alternativas deportivas entre los escolares de la provincia**, y teniendo en cuenta el auge del deporte del pádel en nuestra sociedad, la Junta de Gobierno de esta Diputación Prov. de Soria, en sesión de fecha 15 de diciembre de 2025, aprobó la realización de unos “cursos de iniciación al pádel” destinado a los Centros Escolares de la Provincia (menores de 20.000 habitantes), como complemento a las actividades deportivas convocadas a través de los Juegos Escolares.

En consecuencia, la Excm. Diputación Provincial de Soria convoca, para los Centros Escolares de Primaria, Secundaria y Bachillerato de los distintos municipios de la Provincia de Soria, menores de 20.000 habitantes, unos cursos de iniciación al pádel a realizar en las instalaciones del Club de Pádel Soria, S.L.

El objetivo del programa es iniciar a los escolares en la práctica del pádel, aprovechando las instalaciones del Club de Pádel Soria, S.L., que cuenta con varias pistas cubiertas para la práctica de este deporte.

Actividad de media jornada (de 10'30 a 13'30 horas, aprox.)

➤ **Precio de la actividad:**

- Gratuita.
- No obstante, cada Centro Escolar deberá contratar el transporte.
- Por el contrario, todos los demás gastos derivados de la actividad (alquiler de material y cursos) serán por cuenta de la Diputación de Soria.

➤ **Recomendaciones:**

- Ropa de deporte (chándal) y zapatillas deportivas.

➤ **Participantes nacidos en 2015 y anteriores:**

- 40 participantes máximo por jornada.
- 600 participantes, máximo, total en la actividad

Participantes:

- Centros Escolares y/o AMPA de Primaria, Secundaria y Bachillerato de los distintos municipios de la Provincia de Soria, menores de 20.000 habitantes.

Solicitudes:

- Las solicitudes deberán presentarse obligatoriamente en soporte digital a través de la sede electrónica de esta Diputación Provincial, en el trámite denominado “Solicitud instancia general”, **hasta las 23'59 horas del día 25 de febrero de 2026**, no admitiéndose solicitudes recibidas en soporte físico, ni con posterioridad a esa fecha.
- Al realizar la solicitud deberá incluirse el archivo Excel con la relación de participantes.
- Las solicitudes serán numeradas en función del número de registro de entrada en esta Diputación.



- El número máximo de participantes por Centro Escolar y AMPA, considerando a un Centro Escolar y su AMPA como un único interesado es de 40 participantes, no pudiendo solicitar la participación en la actividad para un Centro Escolar y su AMPA.
- Se establece como requisito imprescindible que cada grupo de 15 alumnos/as vaya acompañado de 2 adultos (profesores / padres / monitores).
- La/s actividad/es solicitada/s deberá/n incorporarse al Plan Escolar del Centro y deberá ser aprobada por el Consejo Escolar.
- El número mínimo de participantes por jornada es de 12 participantes por Centro Escolar y AMPA, considerando a un Centro Escolar y su AMPA como un único interesado.

Desarrollo -orientativo- de las actividades:

Del 10 de marzo al 17 de abril de 2026, de lunes a viernes lectivos.

** La Diputación Provincial no se hace responsable de los posibles accidentes que pudieran sufrir los participantes en el desarrollo de estas actividades, siendo un riesgo que asumen personalmente los participantes a través de las correspondientes autorizaciones paternas.



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

La inscripción en el curso se realizará a través de la sede electrónica de esta Diputación, en el trámite denominado “Solicitud Instancia General”, no admitiéndose inscripciones de forma física (papel o correo electrónico).

En la web de esta Diputación podrán acceder a la sede electrónica y seguir el manual para iniciar el trámite de solicitud de participación en el programa.

CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Al igual que la solicitud de participación, la confirmación de la inscripción en cada una de las actividades del Programa se realizará a través de la sede electrónica de esta Diputación, no admitiéndose inscripciones de forma física (papel o correo electrónico).

En la web de esta Diputación podrán acceder a la sede electrónica y seguir el manual para confirmar la participación en el programa.



AUTORIZACIÓN PATERNA

D./D^a _____, con D.N.I. nº _____,
domicilio _____ en _____, calle/plaza
_____, C.P. _____, tfno. _____, como
PADRE / MADRE / TUTOR del niño/a _____,
de ____ años de edad.

AUTORIZO

A mi hijo/a a su asistencia y participación en la/s siguiente/s actividad/es, organizadas por la Excma. Diputación Provincial de Soria, con independencia de la fecha de su celebración (señálese con una cruz la que proceda),

- ☐ Cursos de pádel

eximiendo a la organización (Excma. Diputación Provincial) y Centro Escolar _____ de los daños que mi hijo/a pudiera sufrir durante el desarrollo de la misma.

En _____, a ____ de _____ de 20____
(firma)

Fdo.: _____ DNI.: _____
(nombre y apellidos)

NOTA: La presente AUTORIZACIÓN de cada participante es un modelo orientativo que no es necesario presentar en Diputación.